Nathalia Forero Lopez

De: Andres Guillermo Pachon Luna
Enviado el: lunes, 18 de abril de 2022 10:26 a. m.
Para: Nathalia Forero Lopez
CC: Javier Mauricio Mosquera Lasso
Asunto: RV: OBSERVACIÓN CESIÓN - CONTRATO 688 DE 2022

Importancia: Alta

Buenos días Natalia

Me colaboras con la respuesta a la observación indicada por financiera.

Gracias

De: Monica Yolanda Alayon Madero
Enviado el: lunes, 18 de abril de 2022 10:21 a. m.
Para: Andres Guillermo Pachon Luna <andrespachon@reincorporacion.gov.co>; Javier Mauricio Mosquera Lasso <javiermosquera@reincorporacion.gov.co>; Jorge Ignacio Alvarez Lopez <jorgealvarez@reincorporacion.gov.co>
CC: Juan Carlos Herran Velez <juanherran@reincorporacion.gov.co>; Jorge David Alonso Bello <jorgealonso@reincorporacion.gov.co>
Asunto: OBSERVACIÓN CESIÓN - CONTRATO 688 DE 2022

Buenos días

De manera atenta solicitamos colaboración a fin de revisar las observaciones encontradas en la cesión del Contrato **688-22** en las siguientes condiciones:

En el proceso de validación del Documento Anexo de Cesión se identifica que en la **Cláusula segunda,** el número de pagos a efectuarse al contratista Cesionario **presenta inconsistencia en el numeral 2**, como se evidencia a continuación:

CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DE LA CESION Y FORMA DE PAGO: El valor de la presente cesión es por la suma de **$45.725.200** pesos moneda corriente, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, la cual se pagará de la siguiente manera:

1) Un (1) primer pago, mes vencido, en forma proporcional por los servicios efectivamente prestados, desde el 1 de febrero de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2022 por el valor de **$4.341.000.**

2) Diez (9) pagos mensuales por valor de $4.341.000 Moneda Corriente, cada uno.

3) Un (1) pago final, si es procedente, en forma proporcional por los servicios efectivamente prestados, correspondiente al último mes de ejecución del contrato.

Por lo anterior, se hace la devolución y quedamos a la espera de la aclaración respecto de la observación para dar continuidad al trámite presupuestal en cumplimiento del GF-I-04 “INSTRUCTIVO PARA LA EXPEDICIÓN O MODIFICACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DE COMPROMISOS” Numeral “9. MODIFICACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DE COMPROMISOS”.

Cordial saludo,

MONICA Y. ALAYON MADERO
Coordinadora Grupo de Presupuesto
Carrera 9 No. 11 – 66, Piso 3
Código postal 110221
Bogotá DC – Colombia
Tels. +(57) 601 4430020
Ext. 10576
reincorporacion.gov.co

La paz con legalidad es de todos
ARN
Agencia para la Reincorporación y la Normalización

“La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa”